RES. Nº 361/09 Salta, 15 de mayo de 2009 Expte. Nº 6158/07

VISTO: La nota presentada por la Secretaria Académica y Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Hermosinda Egüez mediante la cual solicita la aprobación del Tribunal Examinador y la fecha de constitución del examen final recuperatorio correspondiente al Módulo VII - Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales de la Primera Edición (Jujuy), del mencionado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Los requisitos para la aprobación de los Módulos de la carrera de Especialización en Tributación establecidos en el Punto 6.10 de la Resolución CS Nº 284/04.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 77 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión Nº 06/09 de fecha 05 de mayo de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º .- TENER POR CONSTITUIDO el Tribunal Examinador del examen final recuperatorio del Módulo VII - Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales, de la Primera Edición (Jujuy) correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" el día 03 de abril de 2009.

ARTICULO 2º.- TENER POR DESIGNADO el Tribunal Examinador, mencionado en el Art. 1º del examen final recuperatorio del Módulo VII Procedimiento Tributario – de la Primera Edición (Jujuy) correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Tributación", el que quedará constituído de la siguiente manera:

Prof. Teresa GOMEZ
Prof. Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE
Prof. Hermosinda EGUEZ
Prof. Daniel MALVESTITI
Prof. Ernesto Raúl GAMBA
Titular
Suplente
Suplente

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cr. VIETOR HUGO CLA